

Plan Comunitario Sustentable

Ojital Cuayo 2030

Ixhuatlán de Madero, Veracruz - de Ignacio de la Llave



23 de julio del 2016

V.2016-VIII-21

RESPONSABLE TÉCNICO

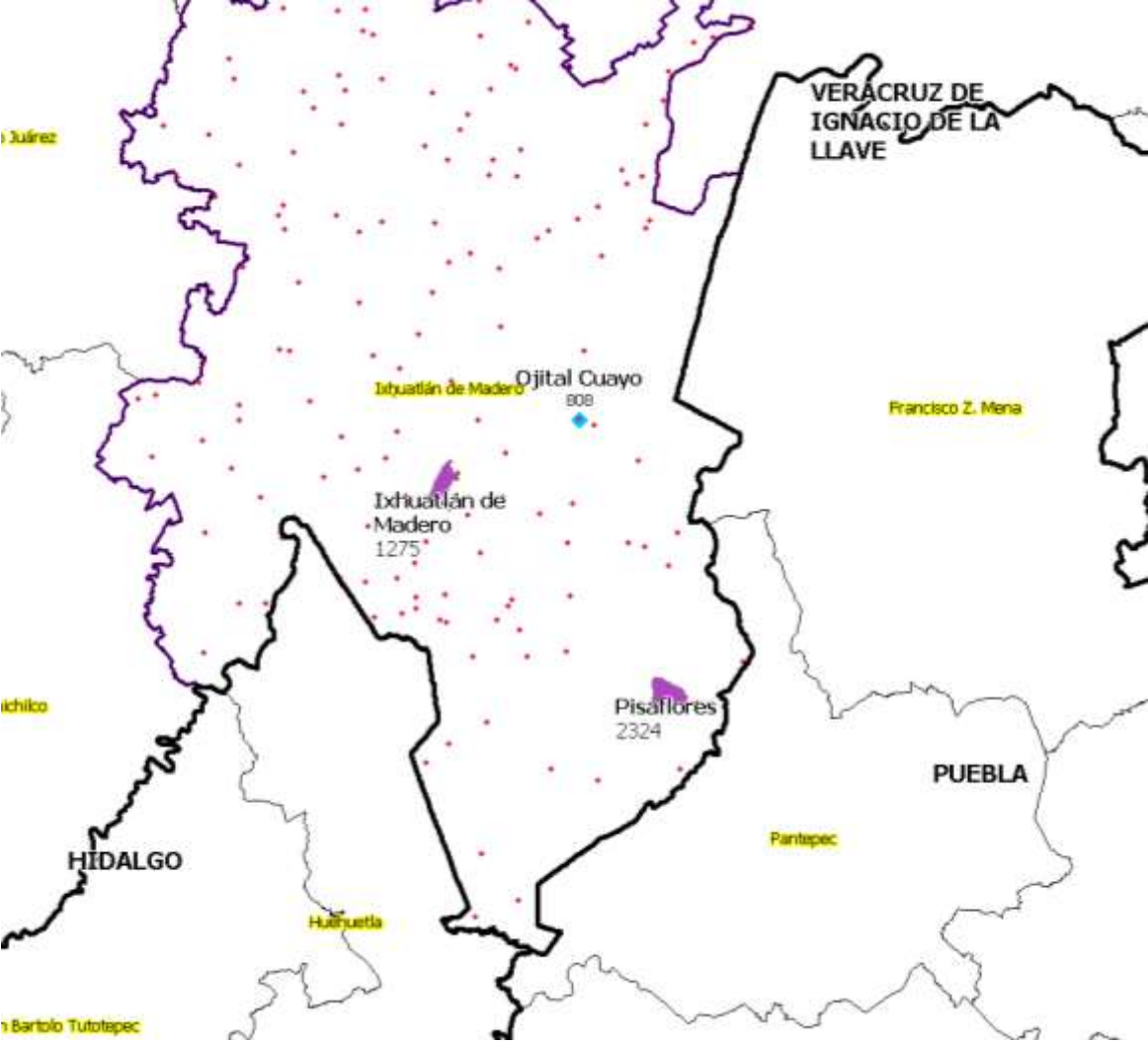
Dr. Carlos Ricardo Menéndez Gámiz

UNAM. FES - ARAGÓN.

Planificación para el Desarrollo Agropecuario

carmega@comunidad.unam.mx

Plano general de Localización del Cuayo



Fuente: Elaboración propia con base en Mapa Digital V6. INEGI.

Índice de Contenido

Presentación	1
Antecedentes	4
A. METODOLOGÍA APLICADA.....	9
1 Mapas de Diagnóstico	11
2 Mapas prospectivos 2030	12
B. DIAGNÓSTICO GENERAL.....	16
1. Localización.....	16
2. Clima	17
3. Hidrografía.....	17
4. Historia agraria	19
5. Población.....	20
C. EL TALLER DE PLANEACIÓN COMUNITARIA	21
1 Vivir Bien en Ojital Cuayo.....	21
2 Contribución a los ODS 2030	24
3. Un Diagnóstico Participativo.....	27
a) Diagnóstico de las personas y sus derechos	27
b) Diagnóstico de los Recursos Naturales	28
c) Participación y organización	29
d) Actividades Económicas.....	32
4. Los Proyectos Clave horizonte 2030	35
a) Recursos Naturales en el 2030.....	35
b) Organización y participación en el 2030	37
c) Actividades Económicas al 2030.....	39
d) Las personas y sus derechos 2030	40
5. Matriz de Priorización de Proyectos Clave.	42
6. Estrategia de Planeación Comunitaria Sustentable Ojital Cuayo 2030.	43
D. LA SIGUIENTE ETAPA.	45
Cronograma 2016/2017. Proyectos Clave (PC)	46
E. ANEXOS.....	47
1. Lista de participantes	47
2. Derecho a la propiedad y a la posesión de la tierra.....	49
3. Reporte Fotográfico	50
4. Amenazas a la seguridad alimentaria	57

Índice de Figuras

Figura 1 Mapa de Localización del Cuayo.	16
Figura 2 Clima y precipitación.	17
Figura 2 Micro hidrografía de la localidad.	18
Figura 4 Altitudes en la microcuenca.	18
Figura 5 Plano general del ejido.....	19
Figura 6 Pirámide poblacional.....	20
Figura 7 Los ODS del 2016 – 2030.....	25
Figura 8 Los ODS de Ojital Cuayo 2016 – 2030.	26
Figura 9 Mapa de las personas y sus derechos.	27
Figura 10 Mapa Zoom de las personas y sus derechos.	28
Figura 11 Recursos naturales y territorios.....	29
Figura 12 Participación y organización social.....	30
Figura 13 Actividades económicas.....	33
Figura 14 Uso del suelo y recursos naturales 2030.....	36
Figura 15 Participación y Organización.....	38
Figura 16 Actividades Económicas 2030	39

Plan Comunitario Sustentable

Ojital Cuayo 2030

Ixhuatlán de Madero, Veracruz - de Ignacio de la Llave

Presentación

El taller Plan Comunitario Sustentable Ojital Cuayo 2030, se llevó a cabo durante cuatro días con más de 600 horas de trabajo colectivo. Los días martes 19 de julio al viernes 22 de julio se elaboró el Primer Plan Comunitario Sustentable Ojital Cuayo 2030, en el ejido El Cuayo y la Comunidad de Ojital Cuayo, Municipio de Ixhuatlán de Madero, Estado de Veracruz – Ignacio de la Llave y fue aprobado en Asamblea general comunitaria el día sábado 23 de julio, con la presencia de 300 personas de la comunidad.

En primer lugar este Plan comunitario fue posible gracias a la firme voluntad de los pobladores de la comunidad de Ojital Cuayo, ejidatarios, avecindados y poseionarios, hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores, que están interesados en superar los retos que les impone el crecimiento demográfico, una posición asimétrica frente a los mercados globales, así como duras condiciones de pobreza y marginación, pero que aun así, están dispuestos a enfrentar esos y otros retos y aportar y lograr los Objetivos del Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

Ellos decidieron en su Mesa Redonda, instancia de máxima decisión de la comunidad, realizar e iniciar a propuesta del Centro Huastekayotl Miauaxóchitl A. C., un proceso de planeación de largo plazo para su comunidad, con el respaldo técnico de un especialista de la UNAM y el apoyo del CONACYT a través de la Red de Gestión Territorial de Desarrollo Rural.

El Centro Huastekayotl Miauaxóchitl A. C., jugó un papel muy relevante de interlocución entre la comunidad Ojital Cuayo 2030, y el equipo de la UNAM, para la conjunción de esfuerzos en la elaboración del Plan Comunitario Sustentable 2030, sin su presencia en la región desde 2011, y sin la confianza de la Comunidad Ojital Cuayo en el Centro, no hubiera sido posible este trabajo.

Las mujeres de la comunidad participaron activamente en el taller y de manera muy destacada con sus ideas, reflexiones y propuestas las señoras Jessica Tejeda, Rosa Gayosso, Silvia Hernández, Xóchitl Tejeda, y Argelia L. Reyes,

Muy relevante fue la colaboración de los jóvenes cuayenses Josefina De la Cruz Balderas, Juan Antonio García Ramírez, Anadely Cuervo Pérez y Gilberto González Osorio, quienes participaron activamente durante todo el taller y colaboraron en la redacción de este documento del Plan Comunitario Sustentable Ojital Cuayo 2030 (**PCSOC 2030**), que no es el fin en sí mismo, sino solo un instrumento que servirá para guiar las decisiones y acciones del colectivo comunitario de Ojital Cuayo en el corto, mediano y largo plazo.

Se rinde un agradecimiento y especial reconocimiento a la Señora Catarina Zaragoza¹ “abuela Cata”, hija de la tierra, del agua, del fuego, ritualista, heredera y guardiana de la tradición sagrada de la cultura Náhuatl en la huasteca veracruzana, quien afirmó:

“que la madre tierra está enferma por tantos líquidos que le echan y la envenenan, la debilitan, y porque sus hijos la dejan desnuda, en lugar de cubrir su piel con vegetación verde”.²

La realización del **PCSOC 2030** se logra mediante la coordinación técnica, el apoyo metodológico, técnico, de diseño y con la facilitación del Dr. Carlos Ricardo Menéndez Gámiz, profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Licenciatura de Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, quien agradece la oportunidad de servir a las comunidades campesinas de México.

¹ Nacida en El Cuayo el 25 de Noviembre de 1920.

² Entrevista personal por Menéndez Gámiz, Carlos Ricardo y Lozano, Apolinar. Julio 22 del 2016.

Es necesario enfatizar que una parte importante de los costos de este trabajo, fueron sufragados con el apoyo del **CONACYT** a través de la Red Temática Red de Gestión Territorial del Desarrollo Rural, los costos derivados del hospedaje y alimentación fue cubiertos de manera corresponsable y solidaria por miembros de la comunidad.

A todos los participantes en el Taller de Planeación, nos queda el reto de encontrar nuevas formas de gestionar los recursos disponibles para lograr que todos los habitantes de la comunidad accedan a todos los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como hacerlo de manera saludable y respetuosa con los recursos naturales y el medio ambiente, y sobre todo, incluyente.

El **PCSOC 2030** se sustenta en el acuerdo de la Asamblea General del ejido y la comunidad, y sus mecanismos, instancias y procedimientos de participación, ejecución, monitoreo y evaluación deberán ser considerados en su Reglamento Interno, mediante ajustes que realizarán en próximas reuniones.

Varios son los académicos que han realizado aportes a este primer documento, se corre el riesgo una omisión involuntaria, pero se agradece la muy temprana y oportuna retroalimentación de la Dra. Ricélia Maria Marinho Sales. Prof^a Dr^a de Ciências do Ambiente del Centro de Ciências e Tecnologia Agroalimentar. Universidade Federal de Campina Grande, Brasil.

A los especialistas en Desarrollo Rural, Beatriz Maya y Juan Ponce Salazar, se agradecen los aportes sobre enseñanza escolar de ecotecnias y considerar las letrinas secas y para enfatizar la justificación, el principal problema a resolver y los objetivos.

También se agradece el ojo ortográfico de la Dra. Evelia Oble Vergara, así como las ideas de gestión y precisiones sobre los endemismos del Dr. Julio Baca del Moral, ambos de la Universidad Autónoma Chapingo, Estado de México, México, entre muchos otros.

Antecedentes

A finales del 2015 la ONU definió los 17 ODS que buscan un Desarrollo Sustentable en la Agenda 2030, por lo cual, la Comunidad de El Ojital Cuayo, consciente de sus responsabilidades históricas con su población, decide acordar en su Asamblea, iniciar un proceso de Planeación Comunitaria Sustentable 2030 de la mano de UNAM, para enfrentar los retos de la modernidad y de la pobreza y aprovechar todos sus valiosos recursos disponibles.

Este Plan comunitarios sustentable es significativo, si se considera que en México hay más de 30 mil núcleos agrarios, ejidos y comunidades agrarias creados en México a partir del movimiento revolucionario de 1910-1917.

Tras varios sexenios de gobiernos que realizaron el reparto de tierras de diversas calidades, tipos de vegetación, diversos génesis geológicos y edafológicos, así, con un variado mosaico de climas y altitudes respecto el nivel de mar. Hoy son más de 100 millones de hectáreas, más del 50% de la superficie terrestre de México las que se encuentran bajo esta modalidad de propiedad social.

Por ello, se comparte la idea que las comunidades agrarias y los ejidos, que fueron creados mediante los actos gubernamentales de la restitución de la posesión y la propiedad a las comunidades, y de la dotación de tierras a los ejidos, cuentan con los atributos que fortalecen su naturaleza territorial: población, territorio, y una institucionalidad formal e informal vigentes, y muy claras en torno a las posesiones, usos y usufructos de los bienes, así como las sucesiones de los derechos, pero sobre todo, en su vida económica, social y cultural cotidiana.

Los ejidos y las comunidades agrarias mexicanas, son antes que el municipio, un primer nivel territorial en México, muy singular en el mundo, ya que salvo los Kibutz en

Israel. No existen hoy, en otras latitudes del planeta, un régimen de propiedad similar al del ejido y la comunidad indígena de México. Consideradas en México, como parte de la propiedad social, o de la economía social bajo el mandato del artículo 25 constitucional.

Por este carácter territorial, y por su enorme importancia estratégica para México, es que resulta una tarea primordial volver los ojos institucionales a los ejidos y las comunidades de México. Es de interés nacional, estudiar, diseñar, proponer, instrumentar, y evaluar diversos enfoques y metodologías de la planeación rural sustentable de las comunidades rurales, ya sea que se trate de las de alto componente étnico de los pobladores originarios, que están sujetas a los artículos 1ero y 2do Constitucionales, o las del dotación y reparto agrario a luchadores y peticionarios de tierra de toda la república mexicana, aún previstos en la Ley Agraria de 1992.

La Constitución Política contiene varios artículos de defensa y apoyo para las comunidades rurales. Por ejemplo el tercer párrafo del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

Recordando que el desarrollo es uno de los 57 derechos humanos previstos en la Carta Universal de los Derechos Humanos de la ONU, que no puede ser coartado o disminuido por medidas de tipo administrativo.

También el artículo 2 Constitucional es pertinente en su segundo párrafo al establecer que México es un país pluricultural sustentado originalmente en sus pueblos indígenas,

que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la conquista y la colonización europea, y que hasta hoy conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o buena parte de ellas.

Los párrafos tercero y cuarto, del artículo segundo, mandatan que:

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

En consonancia con el Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el apartado B del artículo 2 constitucional señala que la federación, los estados y los municipios:

“... establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.”

Desde nuestra óptica, los ejidos y comunidades agrarias, poseen hoy día un amplio marco de derechos que obligan a una acción fuerte y decidida en su apoyo y fortalecimiento, conforme a lo establecido en el artículo 25 constitucional que apuntala a las empresas del sector social.

En virtud del artículo 9 de la Ley Agraria, los ejidos y comunidades tienen personalidad jurídica y patrimonio propio y son propietarios de sus tierras, y operan conforme a su Reglamento Interno. (Artículo 10).

Además, en virtud de los mecanismos y procedimientos de la planeación nacional, previstos en la Ley de Planeación, así como en el artículo 8 de la Ley Agraria, el Ejecutivo Federal, con la participación de los productores y pobladores del campo a través de sus organizaciones representativas, formulará programas de mediano plazo y anuales en los que se fijarán las metas, los recursos y su distribución geográfica y por objetivos, las instituciones responsables y los plazos de ejecución, para el desarrollo integral del campo mexicano.

Al amparo del marco legal invocado, la Asamblea General y Comunitaria del El Cuayo ha aprobado su Primer Plan Comunitario Sustentable 2030 el 23 de julio del 2016. Mismo que el 17 de agosto del 2016, se da a conocer en las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social, en la Ciudad de México, en la reunión del Comité Nacional de la Red Nacional de Agricultura Familiar y Campesina.

Es menester señalar que el problema que atiende este Plan, es que los ejidos y las comunidades agrarias de México, en la actualidad carecen de una planeación propia. No son atendidos por los presupuestos públicos, sino de manera insuficiente, parcial e inoportuna. Los escasos apoyos llegan de manera individualizada y específica '*focalizada*', benefician a pocas personas, jóvenes, adultos mayores, productores agrícolas, ganaderos, sin considerar los límites y las posibilidades, los sueños y las aspiraciones que ofrece la vida y diversa base de recursos comunitarios, no consideran los retos presentes y futuros de un desarrollo sostenible.

En el mejor de los casos, llegará un apoyo institucional a un proyecto que obedece más, a la oferta institucional, que a la demanda social y comunitaria. Se trata de apoyos diseñados en oficinas federales de nivel central, homogéneos y de aplicación generalizada. Ineficientes para lograr los fines y propósitos del desarrollo.

El Plan Comunitario Sustentable Ojital Cuayo 2030, tiene como último fin lograr el Vivir Bien en Ojital Cuayo, en la dimensión, profundidad, estrategias y actividades que su población ha delineado más adelante.

El PCSOC 2030, también busca generar aportes como un instrumento pedagógico, para el análisis, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas rurales, así como para avanzar en el proceso más amplio de rediseño y reorganización de la oferta y rol institucional, y la mudanza efectiva de las políticas sectoriales a políticas territoriales, que si reconocan las especificidades del territorio comunitario como un actor clave del desarrollo.

Los programas de apoyo y sus componentes, no tendrían que obedecer 'a ciegas' a las propuestas generalmente bien intencionadas, de diseñadores centrales de programas de alcance nacional, que las más de las veces se quedan incompletas, o por lo menos, permanecen ajenas a la diversidad étnica, cultural, biodiversidad, geográfica y política que afortunadamente caracteriza a países como México.

A. METODOLOGÍA APLICADA.

Lo primero que se debe reconocer en todo ejercicio de planeación de una escala territorial, es precisamente reconocer y caracterizar el territorio, aunque sea de manera muy general, el espacio geográfico y sus principales límites políticos y administrativos, así como de sus recursos naturales, población y demografía. Esto fue resuelto con información oficial censal y de diversos registros oficiales. Por esta razón este ejercicio de planeación inicia con un breve diagnóstico regional, que desde luego debe ser sujeto de mayor ampliación y detalle.

Se parte del supuesto básico, de reconocer al individuo y el cumplimiento de sus derechos humanos como un eje importante de una sociedad realmente sustentable, en este eje se incluye la infraestructura y sistemas institucionales de soporte que posibilitan y garantizan el acceso de las personas al cumplimiento efectivo de sus derechos humanos.

También se reconoce como un eje vital en el análisis, la relación de la sociedad con sus recursos naturales más próximos: clima, tierra, vegetación, agua, fauna y paisaje.

Se incluyen en el análisis las actividades económicas predominantes en la comunidad, no se consideran en primera instancia las posibles, sino las presentes, aquellas que ya generan ingreso a las personas y las familias o que son importantes fuentes de sustento cotidiano.

Finalmente se consideran las organizaciones y los mecanismos de la comunidad, sean los actores clave, para que la participación ciudadana sea efectiva en la toma de decisiones, y no solamente un actor invitado a los procesos de decisión, priorización e inversión para el desarrollo que provienen desde diversas instancias gubernamentales externas.

En general, se busca detectar las necesidades más urgentes, las carencias en las que se registra verdadera asimetría y urgencia de satisfacer necesidades, a través de sus posibilidades, a través de un ejercicio reflexivo, en el que la población define sus propios objetivos, estrategias y metas.

El punto de entrada a este proceso es el acuerdo libre, sin compulsión y mayoritario de la Asamblea ejidal.

El primer día, martes 19 de julio, por la tarde se sostuvo una reunión inicial entre el equipo UNAM y los representantes del ejido y la comunidad, hubo las mutuas presentaciones, se presentó el programa de actividades, y se expresó al Comisariado ejidal el interés de que convocara a una reunión general el día miércoles para informar los trabajos a realizar. Hubo acuerdo en todo ello.

El segundo día, miércoles 20 de julio, a partir de las 9 horas, empezaron los trabajos en el auditorio de la comunidad, en el Plan Comunitario Sustentable Ojital Cuayo 2030, comenzando con el tema cómo Vivir Bien en El Cuayo, para lo cual se formaron tres equipos de trabajo, donde cada uno de ellos realizó una lista de palabras clave que significan Vivir Bien en El Cuayo, primero se elaboró de manera individual, después en cada equipo se construyó una lista por equipo con las palabras claves de las formas de Vivir Bien en El Cuayo.

Después de una lista que se hizo entre todos los equipos, que se plasmó en la hoja de rotafolio con los resultados obtenidos, cada equipo redactó una idea completa del Vivir Bien en El Cuayo.

En la segunda actividad, después de un pequeño receso, se observaron videos sobre la Agenda 2030 que contiene los 17 Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS), propuestos por la ONU en 2015, y mediante un análisis individual, se procedió primero, a

evaluar e identificar en una hoja de calificación, los cinco principales ODS que a juicio de cada participante deberían ser la prioridad para la comunidad de Ojital Cuayo, resultando:

1. Hambre y seguridad alimentaria nutricional.
2. Mejorar y extender la educación.
3. Reducción y eliminación de la Pobreza.
4. Mitigar y adaptarse a los efectos del Cambio Climático Global.
5. Agua para la vida y para la producción.

1 Mapas de Diagnóstico

El tercer día se dedicó a realizar el diagnóstico de la comunidad, a partir de una concepción de su concepción de Vivir Bien en el largo plazo, a través de cuatro dimensiones de análisis a saber:

1. La base de recursos naturales.
2. Las personas y sus derechos.
3. Las actividades económicas.
4. La participación y la organización.

Los mapas de la comunidad, se elaboran manualmente, a partir del plano ejidal de la Carpeta Básica, con base en ello, se comenzó a trabajar con los mapas de diagnóstico del ejido y la comunidad donde se representaron aspectos relacionados inicialmente con cinco 5 ODS seleccionados. Se da respuesta a las preguntas metodológicas ¿qué hay, como está y porque está así?. Los mapas se elaboran en equipos de trabajo, y son presentados a todo el grupo para su perfeccionamiento, discusión y reflexión.

En el mapa de los recursos naturales se plasman las fuentes de recursos como los manantiales, arroyos, ríos, las variaciones de clima, los tipos de suelo, los tipos de vegetación, flora y fauna endémica, así como algunas especies exóticas.

En el mapa de las personas y sus derechos, se identificó la situación de los derechos humanos como son: la salud, sustentada en una alimentación sana y suficiente, espacios de deporte y recreación, a la libertad de creencia, libertad de expresión y de opción política, derecho a la planeación, a la participación, a la vivienda digna, al estudio y a la educación.

En el mapa de Actividades Económicas se identifican los usos y funciones económicas del territorio, los terrenos dedicados a ser potreros ganaderos, milpas con maíz amarillo, negro y predomina el blanco, plantaciones como la caña de azúcar para piloncillo, naranjales, mango, aguacate, invernaderos de jitomate. También se identifican una parcela escolar como de 14 hectáreas, y la existencia de un tractor Massey Ferguson.

Finalmente, en el mapa de la participación y la organización. Se Identifica que en la comunidad se encuentran organizados en varios comités ciudadanos integrados, que tienen que rendir informes a la Mesa Redonda (instancia conformada entre ejido y comunidad) en asambleas que se llevan a cabo el primer día lunes de cada mes.

2 Mapas prospectivos 2030

Después de haber analizado y discutido los mapas de diagnóstico en equipos, en la siguiente sesión de trabajo en el taller, los participantes realizan también en equipos de trabajo, los mapas prospectivos 2030, en los que se visualizan los Proyectos Clave, mismos que fueron alineados uno por uno, de manera participativa, a los ODS del 2030.

En el mapa de los recursos naturales se fueron registrando las propuestas para combatir el hambre y lograr la seguridad alimentaria, cuidando el medio ambiente son el cultivo de productos 100% orgánicos, sin utilización de productos químicos nocivos como los herbicidas, y de algunos plaguicidas. Con ello se evita la contaminación de los suelos y de los mantos acuíferos, y se disminuyen los riesgos de enfermedades peligrosas en las personas.

También se prevé realizar reforestaciones para que en el 2030 exista mayor precipitación pluvial y mayor biodiversidad, se pretende que la población en lugar de drenaje, utilice fosas sépticas o fosas secas.

El mapa de las personas y sus derechos. El primer proyecto relevante es que toda la población mayor de 15 años de edad, sepa leer y escribir, y cuente con una mejor calidad de vida, buena alimentación, seguridad, empleo, y un ambiente libre de contaminación.

En el mapa de las actividades económicas se prevé que en las tierras del ejido haya una mayor producción de maíz, cítricos, ganadería, y caña de azúcar, abriendo la posibilidad de comercializar éstos y otros productos en la tienda Diconsa de la comunidad, en la cual se pueda ampliar la diversidad de productos de primera necesidad, dando preferencia a los que se producen en la comunidad y en la región, y a su vez impulsar la creación de una nueva tortillería comunitaria, para asegurar que disminuya el precio por kilogramo y que se eleve la calidad de las tortillas, ya que sería a través de maíz criollo nixtamalizado.

También se trabaja en torno a otras actividades económicas como las de industrialización. Por ejemplo en el mediano plazo, una planta beneficiadora de cítricos en la región. Para la producción y transformación de los productos primarios de la región, en alimentos elaborados, así como otras actividades de transporte y comercio.

En el mapa de organización y participación para el 2030, se busca que la comunidad y el ejido estén mejor organizados y se cuente con una participación más abierta, completa y corresponsable de la sociedad en general para poder darle solución a los problemas que se presentan, para que cada Comité cumpla con sus múltiples deberes, asumidos al tener un encargo de la parte de la comunidad. Recordando que los comités se conforman por la Asamblea general, a quien le deben rendir cuentas.

Ese mismo día, pero en una sesión especial, se llevó a cabo la priorización de los proyectos clave, mismos que se propusieron en los mapas 2030, el total de proyectos fueron 26, propuestos por los cuatro equipos.

De manera colectiva se eligieron los proyectos clave posteriormente mediante una Matriz de Priorización, comparando los proyectos de pareja en pareja de proyectos.

Se prosiguió a la programación de los proyectos que se realizaran en el corto, mediano y largo plazos.

El equipo de trabajo, revisó y analizó cada idea de proyecto revisando a que comités corresponde la responsabilidad de darle seguimiento e identificando que nuevos comités hay que constituir en Asamblea General de la Comunidad.

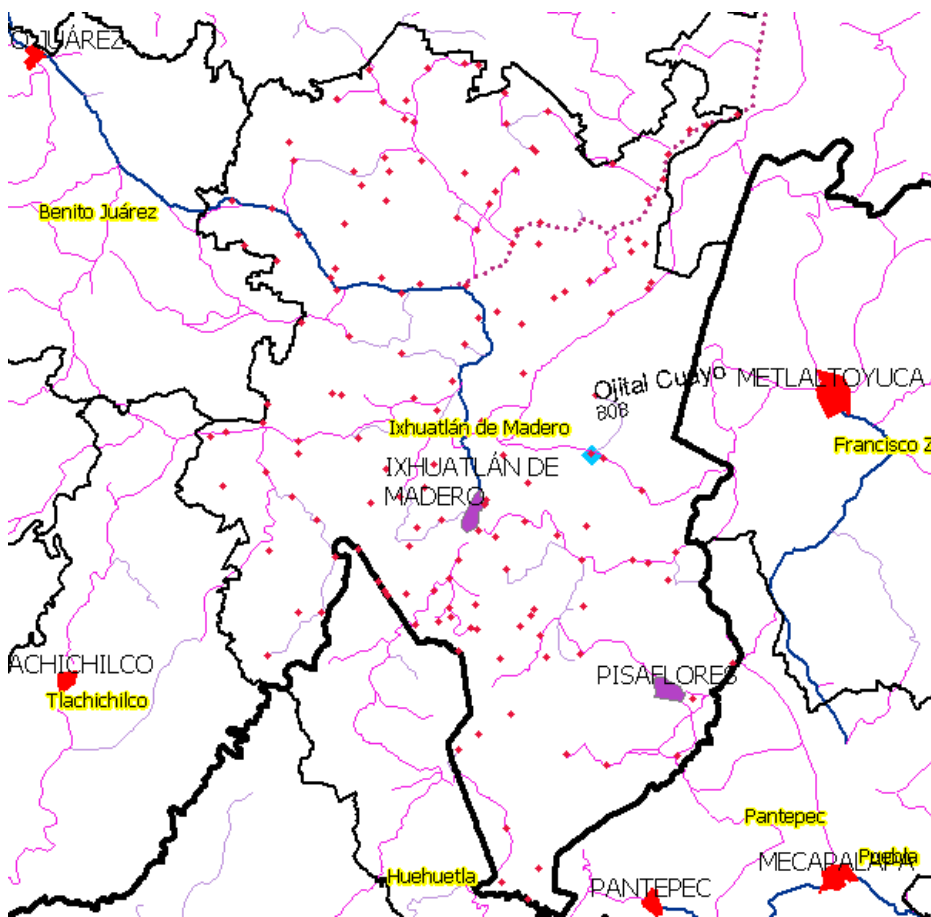
Con estos párrafos se concluye la descripción de la metodología aplicada para la elaboración del Plan Comunitario Sustentable 2030. Señalando que corresponde a la comunidad y sus comités dar seguimiento al avance de cada proyecto. Para ello deben conformar un Comité de Gestión del Plan que tiene como tarea básica dar acompañamiento, seguimiento y apoyar la evaluación de la ejecución del Plan por parte de todos y cada uno de los comités responsables.

Para que el quehacer y las tareas del Comité de Gestión del Plan sea verdaderamente relevantes y sus responsabilidades sean debidamente apoyadas por la Asamblea, deben incorporarse al Reglamento Interno del Ejido, y contar con respaldo de capacitación y acompañamiento.

B. DIAGNÓSTICO GENERAL

1. Localización

La comunidad Ojital Cuayo se localiza en el sur del municipio de Ixhuatlán de Madero, estado de Veracruz. El municipio colinda al Este con el municipio poblano de Metlatoyuca; al Sureste con el municipio Pantepec, Puebla; al Suroeste con el municipio de Huehuetla, Hidalgo. Al poniente con los municipios veracruzanos de Tlachichilco y Benito Juárez, y al Norte con Chicontepec y Álamo Temapache. La superficie de Ixhuatlán de Madero es de 669.156 Km², con una población total en 2010 de 49,820 habitantes, con una densidad de 74.45 habitantes por Km², mayor a la de Chicontepec que es de 58.71 H/Km². Pero menor a la densidad de Álamo Temapache que es de 81.82 Hab/Km².



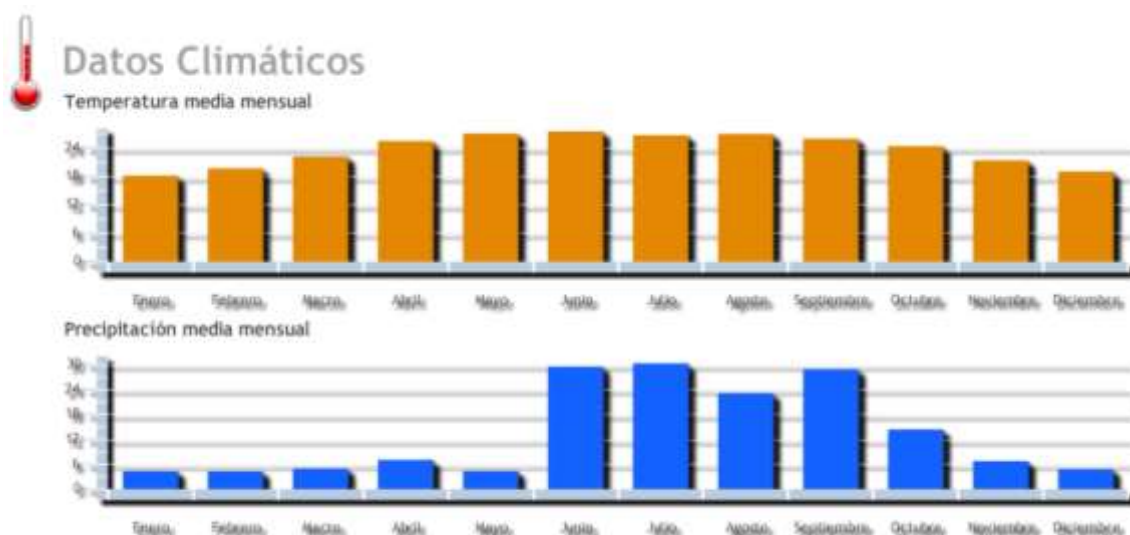
Fuente INEGI. Mapa Digital de México.

Figura 1 Mapa de Localización del Cuayo.

Ojital es un locativo de los árboles de Ojite, conocidos por su semilla que es proveedora de carbohidratos, que una vez hervida se utiliza para preparar tortitas de masa para cocer al calor del comal de las familias campesinas. El Cuayo es un vocablo náhuatl que indica la condición de vegetación espesa de montaña, “monte grueso” selva perennifolia, propia de la región huasteca del estado de Veracruz.

2. Clima

La temperatura y lluvia media mensual de la localidad y de acuerdo al INEGI, presenta una clima cálido húmedo, con lluvias abundantes en verano, y con presencia durante todo el año.



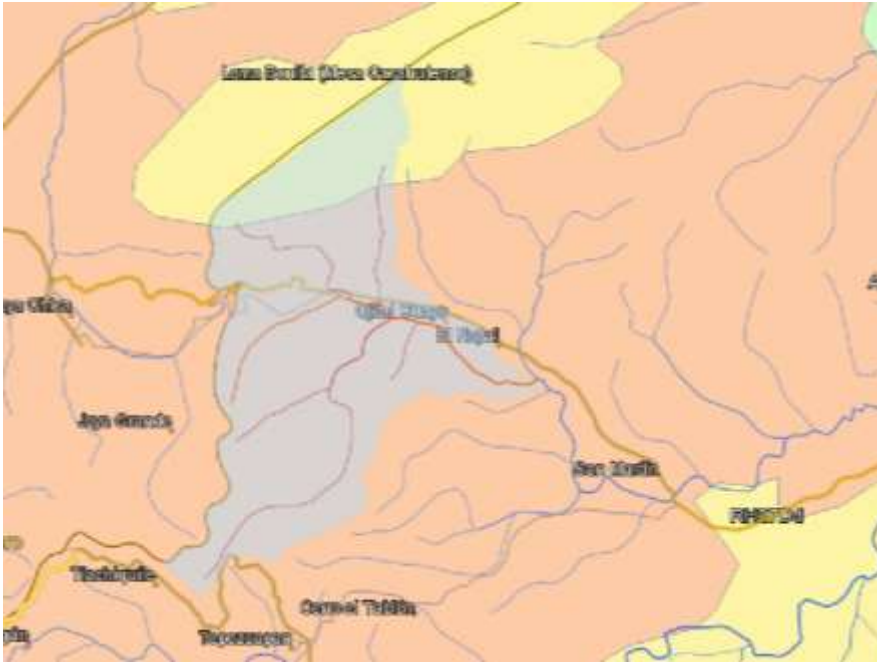
Fuente: Sistema de Información geográfica del INEGI. 2015.

Figura 2 Clima y precipitación.

3. Hidrografía

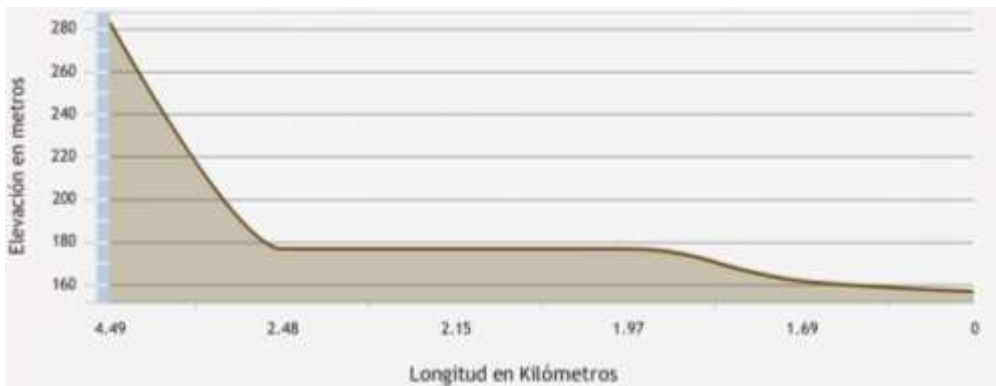
En el área de la microcuenca hay 267 viviendas, de las cuales 252 están habitadas, y 25 de ellas en condición de protección de datos. De acuerdo a la información geográfica del INEGI, la microcuenca drena un total de 10.54 Km², y la elevación máxima de la

microcuenca es de 283 m sobre el nivel del mar, con una elevación media de 220 metros y una elevación mínima de 157 m. La microcuenca tiene una longitud de 4.5 km, con una pendiente media de 2.8006%. Su tiempo de concentración es de 45.82 minutos.



Fuente: Sistema de Información geográfica del INEGI. 2015.
Figura 3 Micro hidrografía de la localidad.

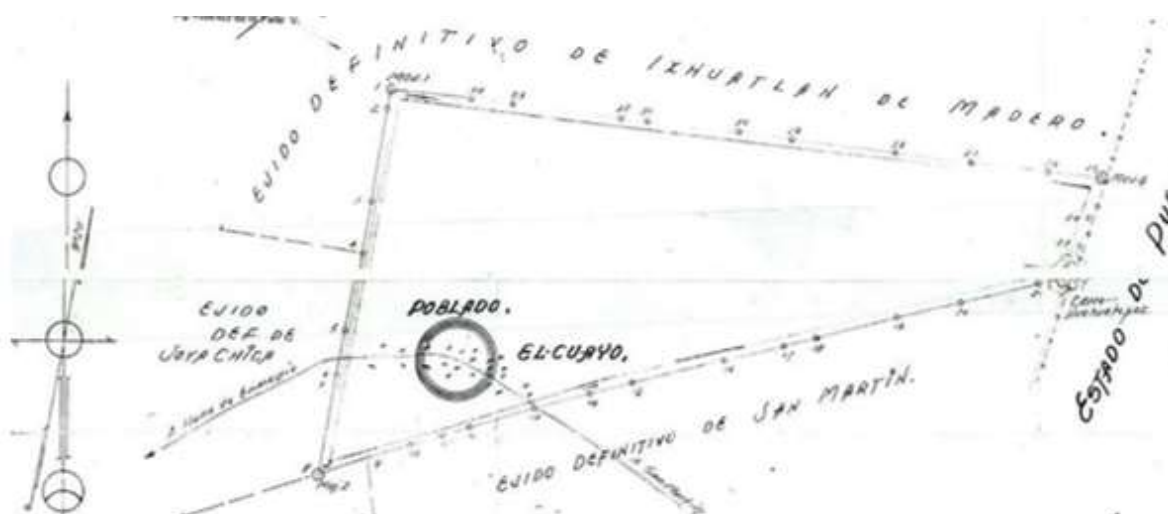
Como se aprecia en la siguiente figura, las elevaciones máximas de Ojital Cuayo, se ubican del Oeste hacia el Este, es decir declina en los límites con el estado de Puebla.



Fuente: Sistema de Información geográfica del INEGI. 2015.
Figura 4 Altitudes en la microcuenca.

4. Historia agraria

Los vecinos del poblado de El Cuayo solicitaron el 25 de marzo de 1927 ejidos de conformidad con las Leyes Agrarias vigentes en esa fecha. El 4 de julio de 1930 el gobernador del estado concedió la dotación de 720 hectáreas de terrenos de monte bajo laborable, de la hacienda de Cacahuatengo, en favor de sesenta beneficiarios, a razón de 12 hectáreas por persona. El 28 de diciembre del 1933 el Presidente Abelardo L. Rodríguez, resolvió procedente la dotación de El Cuayo y la expropiación de la Hacienda de Cacahuatengo.



Fuente: Tomado de Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. 1965.

Figura 5 Plano general del ejido.

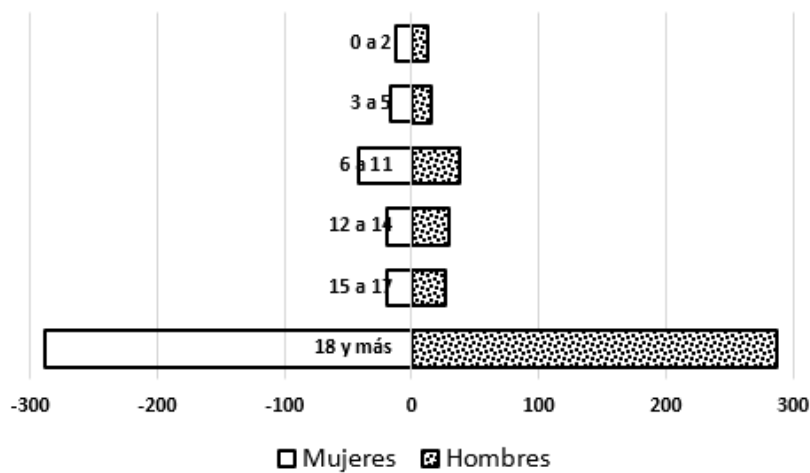
En 1972 el Presidente Luis Echeverría Álvarez entregó a las autoridades del ejido la carpeta básica del ejido con toda la documentación que ampara el derecho a la propiedad y a la posesión de la tierra.

De acuerdo al Registro Agrario Nacional (RAN), la superficie total del Plano Interno o de Grandes áreas del ejido El Cuayo, es de 835.347946 Hectáreas, tiene una superficie parcelada de 724.97-40-67 Hectáreas, y la superficie del asentamiento humano delimitado

al interior es de 46.89-69-70 Hectáreas. La Superficie de Uso Común es de 63.47-69-09 hectáreas, distribuidas entre un total de 77 ejidatarios, 107 vecindados y 96 poseionarios.

5. Población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 2010 Ojital Cuayo tenía un total de 808 pobladores, de los cuáles 409 eran hombres y 399 mujeres, y más del 70% es mayor de 18 años, como se aprecia en la figura 3. Las autoridades informaron que actualmente la población es de 790 personas aproximadamente, es decir, hay un proceso migratorio de expulsión de población en edad de trabajar.



Fuente: Tomado de Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. 1965.

Figura 6 Pirámide poblacional.

C. EL TALLER DE PLANEACIÓN COMUNITARIA

1 Vivir Bien en Ojital Cuayo

Después que de manera individual se pensaron palabras fuerza, ligadas a la idea de Vivir Bien en El Cuayo, cada equipo trabajó en la depuración de sus palabras individuales mediante una dinámica de comparación y discusión, generando una lista de palabras por equipo.

Finalmente, entre todos los equipos generaron un solo listado general con las principales palabras relacionadas con el Vivir Bien en El Cuayo. Cada equipo generó una redacción válida, legítima y original con su propia concepción. Se presentan a continuación:

Nosotros, en la Comunidad Ojital Cuayo, del municipio de Ixhuatlán de Madero, estado de Veracruz-Llave, hemos decidido elaborar nuestro Plan Comunitario Sustentable Ojital Cuayo 2030, con base en el Vivir Bien.

Una primera deliberación, nos llevó a pensar que:

“Vivir bien en la comunidad de Ojital Cuayo es estar organizados para que haya una buena comunicación entre todos los habitantes, y trabajando unidos y en equipo para que la comunidad sobresalga, adquiriendo bienestar, armonía, teniendo seguridad, salud para la familia y la población entera.

También tenemos costumbres y tradiciones donde se caracteriza el ejido El Cuayo, con la música la danza, donde se comparte la alegría con los visitantes de distintos lugares, exhibiendo las artesanías hechas por abuelas y abuelos.

Centro de la infraestructura, queremos contar con una buena carretera para trasladar nuestros productos fácilmente a nuestros hogares, debemos contar con una mejor educación y tener una vivienda digna.”³

Una segunda deliberación sobre el significado profundo del Vivir Bien en el Ojital Cuayo es la siguiente:

“Para Vivir Bien en Ojital Cuayo se requiere de una buena organización, trabajando en equipo con nuestros semejantes, la comunidad juega un papel importante en la realización de las diferentes actividades que se llevan a cabo, tener buena salud todo ello cuidando el medio ambiente, así mismo plantando árboles para tener aire puro, contar con los servicios de primera necesidad como: escuelas, carreteras, agua potable, teléfono e internet, para tener una mejor calidad de las familias de nuestro pueblo a través de la cultura de danzas, nuestra comunidad se ha relacionado con otros pueblos de nuestro estado.

“La educación y la cultura es le herramienta más poderosa para cambiar al mundo”

“Para Vivir Bien en el Ojital Cuayo necesitamos tener los siguientes servicios como agua potable, escuelas carreteras, luz eléctrica, comunicación para que de esta manera podamos trabajar bien para vivir con tranquilidad y tener una vivienda más digna que tanta falta nos hace, pero para tener todo esto debemos tener una buena organización dentro de la comunidad, también debemos plantar árboles para tener una vegetación más pura. También cuenta con una cultura tan

³ Taller de planeación comunitaria sustentable Ojital Cuayo 2030. 20 de julio del 2016.

importantes y es reconocida ya a nivel mundial que es la Danza Montezontini, que la bailan los señores trayendo una corona en la cabeza y una sonaja en la mano”⁴.

Finalmente, se debe reconocer que actualmente la población se plantea que Vivir Bien en Ojital Cuayo será:

“Cuando se logre respirar aire puro por la vegetación que hay. En Ojital Cuayo se vive bien cuando esté bien organizado, con buena comunicación entre los vecinos y cuando cuente con las escuelas que permiten la educación de nuestros hijos.

Cuando la población cuente con acceso abierto a internet que ayuda con un mejor aprendizaje en los alumnos. Así como con acceso telefónico en viviendas, así como suficiente señal de celular y casetas telefónicas.

En Ojital Cuayo se cuentan importantes tradiciones que hay que mantener a lo largo del tiempo. Por ejemplo, a principios de año se realiza el carnaval con música tradicional de cuerda que consta de violín, jarana, y huapanguera, también se baila con una música de banda, más tarde se celebra el viacrucis, en semana santa se celebra el día del niño, en mayo celebramos a las madres y posteriormente a papa, en octubre se celebra la fiesta de Xantolo (Día de muertos), que los mayores llaman Mihkaluilt.

El 11 y 12 de diciembre se celebra la fiesta patronal en un honor a la virgen María y participan la danza, la danza Montezontini, y también celebran la Noche Buena.

Finalmente en Ojital Cuayo se celebra una gran fiesta cultural y deportiva los días 28, 29 y 30 de diciembre con los que despiden el año bailando.

⁴ Taller de Planeación Comunitaria Sustentable de Ojital Cuayo 2030. 20 de julio del 2016.

Lo anterior describe la alegría y armonía que existe en la comunidad y que es necesario que ésta, perdure en el tiempo”.⁵

Fue con estas reflexiones sobre el Vivir Bien de ejidatarios y comuneros de Ojital Cuayo participantes en el taller, que se conformó el telón de fondo para realizar un diagnóstico comunitario con fines de planear proyectos clave que además sean acordes con los Objetivos del Desarrollo Sustentable 2030 definidos por la ONU.

2 Contribución a los ODS 2030

En octubre del 2010 nació el habitante planetario siete mil millones. La comunidad humana y sus múltiples actividades existenciales, impactan de manera perjudicial los diversos ecosistemas terrestres y marinos, afectando y amenazando su capacidad de resiliencia a niveles catastróficos.

Además de los cambios propios del sistema planetario, el quehacer humano afecta los ciclos biogénicos planetarios. El ciclo del carbón, el ciclo del agua, impactando en otros fenómenos globales como son el Cambio Climático, y la Desertificación.

Esta condición se ve agravada por las grandes asimetrías entre los ricos y los pobres del planeta. Grandes diferencias entre los ingresos promedio, que ha obligado la realización de análisis estratificados.

Por otra parte, los Objetivos del Desarrollo del Milenio 2000 – 2015, no solo no mostraron mejoras, sino que los niveles de pobreza extrema aumentan. Se llega a esta especie de sótano estructural de la pobreza.

⁵ Taller de Planeación Comunitaria Sustentable de Ojital Cuayo 2030. 20 de julio del 2016.

A partir del 2016, las Naciones Unidas han definido la Agenda 2030, un conjunto de 17 Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS), 167 metas y varios indicadores del desarrollo.

Para los habitantes del Ojital Cuayo, todos los 17 ODS son relevantes, sin embargo realizaron una priorización de acuerdo a su realidad comunitaria local.



Figura 7 Los ODS del 2016 – 2030.

La comunidad consideró que son cinco de los 17 objetivos, los que le son más relevantes y urgentes de atender. Lo que de ninguna manera significa que los otros once sean ignorados o no sean de interés.

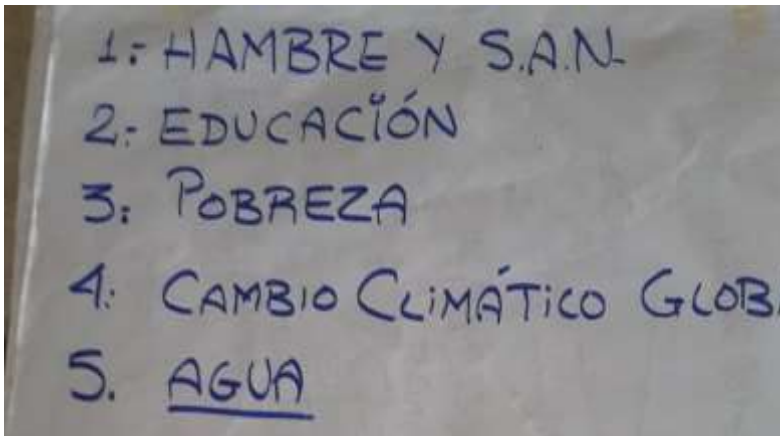


Figura 8 Los ODS de Ojital Cuayo 2016 – 2030.

El primero de ellos fue el relacionado con el hambre. Poner fin al hambre en El Cuayo, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

El segundo elegido como prioritario fue el educativo, consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Los participantes consideraron que es muy relevante poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, y para ellos es relevante acabar con la pobreza en El Cuayo.

El cuarto ODS fue sobre el Cambio Climático Global, CCG, consideran necesario adoptar medidas urgentes en su localidad para combatir este fenómeno y sus efectos, como es la reforestación, el cuidado de no erosionar sus suelos y recuperar su vegetación como son los árboles de Ojital.

Así el quinto ODS seleccionado por los participantes fue el de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

La selección a priori de estos cinco ODS no significa que los otros doce ODS sean ignorados, no, también son considerados importantes, pero los más relevantes sí son los cinco identificados y evaluados.

3. Un Diagnóstico Participativo

a) Diagnóstico de las personas y sus derechos

Bien dice el dicho, que una imagen dice más que mil palabras. En este ámbito se presentan las siguientes dos imágenes, la primera corresponde al polígono del ejido El Cuayo, desde luego la las actividades y relaciones interterritoriales de la comunidad rebasa estos límites, pero si delimita sus relaciones de propiedad originales.



Figura 9 Mapa de las personas y sus derechos.

En la siguiente imagen se hace un zoom dentro la zona identificada como la zona urbana, que es en donde están las personas y los medios para cumplir sus derechos.

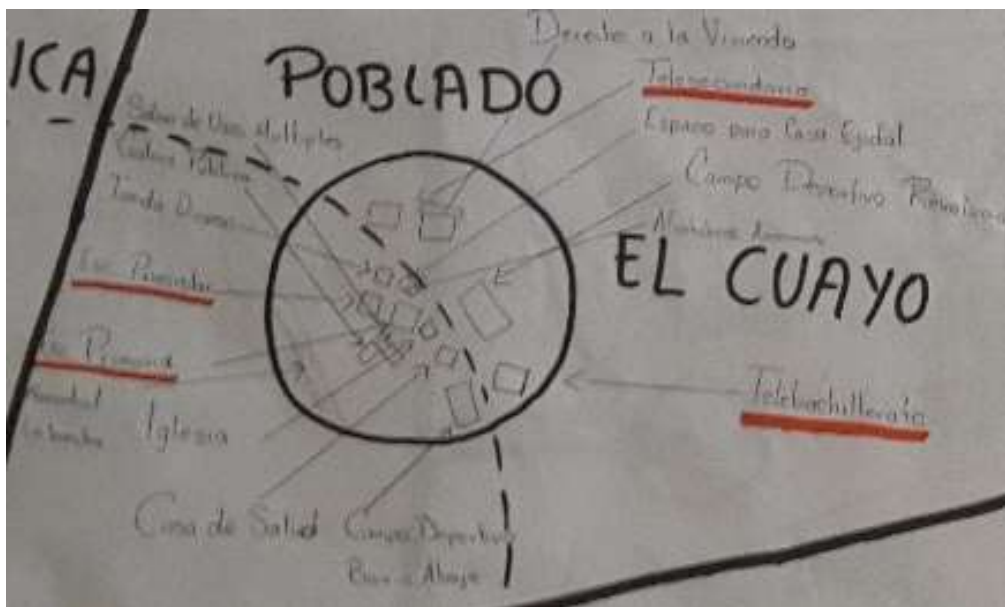


Figura 10 Mapa Zoom de las personas y sus derechos.

En dentro la zona identificada como la zona urbana, es en donde están y habitan las personas, y en dónde se supone deben estar presentes los medios necesarios para hacer cumplir sus derechos humanos.

Destacan pues el Centro de Salud, una Unidad de Telebachillerato, una Telesecundaria, , viviendas, escuelas preescolar, primaria, secundaria, una tienda Diconsa, un Salón de Usos Múltiples, un campo deportivo, también se dispondrá de un terreno especial para instalar una Casa Ejidal, que no la hay y se considera necesaria para preservar archivo.

Entre otras necesidades destacaron la de contar con un comedor de calidad alimentaria y la necesidad de instalar otra tortillería ya que en el pueblo todavía es cara la tortilla y es de mala calidad.

b) Diagnóstico de los Recursos Naturales

En el tema de los recursos naturales destacan problemas con algunas fracciones del predio en dónde el suelo está deslavándose, perdiéndose.

Son muy significativas las palabras, el mensaje de la Señora Abuela, Catarina Zaragoza, que recuerda a los cuayenses que la Madre Tierra está quejándose por que se le tiene desnuda, como lo asegura la abuela Cata, es decir descubierta, sin cobertura verde.

Por ellos las actividades de reforestación ocupan un lugar importante en las propuestas de la comunidad. Especialmente la utilización de las especies y variedades endémicas de árboles y especies ligadas con la producción agropecuaria.



Figura 11 Recursos naturales y territorios.

c) Participación y organización

Se podría afirmar que la comunidad Ojital Cuayo, cuenta con una cultura organizativa bastante sólida. Por ejemplo, se cuentan con la institución de la Faena, que son jornadas

ocho de trabajo que deben aportar todas aquellas personas que tienen un solar urbano en la comunidad, y que son menores de 60 años.

Existe un listado o rol general de personas que deben estar dispuestas a realizar las diversas tareas que requieran faenas trabajo de 8 horas. Es una especie de banco de trabajo comunitario. Se utiliza tanto para los trabajos de construcción de servicios públicos, algunas actividades públicas como pintar los muros de alguna de las escuelas.



Figura 12 Participación y organización social

De hecho se mencionó la necesidad de fortalecer el mecanismo de las Faenas en la comunidad, para trabajar de manera colectiva y gratuita, en labores de reforestación, del cuidado de las calles, trabajos de reforestación o asistir en viajes de comisión a realizar trámites de asuntos de interés de la comunidad, ante diversas instancias administrativas municipales, estatales o federales.

Además de las faenas, también existen los comités comunitarios, que se han creado para diversos fines, todos los comités tienen un presidente, un secretario y tesorero, así como vocales o suplentes. Estos comités se forman en las sesiones de la Mesa Redonda, que es una instancia de discusión y acuerdo comunitario, que es de orden superior a la Asamblea General del Ejido.

Por lo tanto, los comités que son conformados en la Mesa Redonda, son comités comunitarios y rinden sus informes de avances y pendientes directamente a esa instancia en Asamblea comunitaria. A continuación una relación de los principales Comités Comunitarios.

Comité Patronato Pro Construcción de la Cancha de Basket Bol: El señor, Héctor López Fernández.

Comité Pro Construcción de la Capilla: Pdte. Sr. Patricio Cuervo Ramírez

Comité de Pro Construcción del salón de usos múltiples: Pdte. Teodoro Hernández Gayosso.

Comité Boulevard. Gral. Lázaro Cárdenas Del Río: Pdte. Damián Hernández Gayosso.

Comité. Biblioteca Pública Sor Juana Inés de la Cruz: Pdte. Eusebio Hernández Ooropeza.

Comité del Agua Potable: Pdte. Margarito bautista Salvador.

Comité de Salud: Pdte. Francisco Hernández Gayosso. Los trabajos que realiza, son las faenas, limpieza del área de salud, y de San Martín.

H. Junta de Mejoras, Cultural, y deportivo: Pdte. Heriberto Hernández Gómez

Comité de Deportes: Pdte. Benjamín Tejeda

Comité de Brechas: Pdte. Maestro Juan de la Cruz Hernández.

Comité de ampliación de red eléctrica.

Pdte. Carlos Roberto Hernández de la Cruz.

Juez Auxiliar: Bartolo Martínez Hernández.

Comité de Próspera: Pdte. Sra. Olga de la Cruz Ramírez.

Comité de Diconsa: Pdte. Teresa Oropeza Candelaria.

Presidentes de asociación de:

Padres de familias de Kinder

Padres de familias Comité de Primaria

Padres de familias de la escuela secundaria.

Padres de familias de la Tele bachillerato

Comisariado ejidal: Nicolás García Cruz.

Además hay algunos Comités independientes, como son el Comité Danza: Juventino y el Sr. Lupe. Y el Comité de música, que por el momento está desintegrado.

Sin embargo, en un balance rápido, se puede afirmar que el estado organizativo de la comunidad y del ejido es bastante bueno, pues prácticamente todos los comités se

encuentran corriente en sus procesos de rendición de cuentas con la Asamblea comunitaria y con la Mesa Redonda.

Es un acuerdo que en el seno de la Asamblea y de la Mesa Redonda, se deberán proponer y nombrar los responsables de cada uno de los comités que se deben formar.

d) Actividades Económicas

Las actividades económicas que desarrollan se basan en la agricultura de temporal, con siembras de maíz en milpa, caña de azúcar y algo de soya, y árboles de naranja. Dedicar porciones de las tierras a potreros, aprovechando los esquilmos del maíz, para el ganado bovino. El mal manejo de los sistemas de producción está generando altos costos de producción y caída de los rendimientos. Así como la reciente aparición de una plaga en la comunidad (Ver anexo 4).

Cuentan un tractor agrícola y el crecimiento de la agricultura en los últimos años, ya ha implicado la deforestación y el inicio de pérdidas de suelos, y de pérdida de fertilidad que ya han registrado quienes se dedican a la actividad.

La ganadería ya no puede crecer, pues ha llegado al límite de las capacidades de carga, y ya empieza a generar algunas diferencias entre las personas que si tienen ganado y los que no, diferencias que es necesario resolver con propuestas técnicas.

Hay un invernadero de jitomate que emplea a algunas mujeres de la comunidad, que enfrentan el problema de mercado en donde no hay demanda suficiente, que amenaza la rentabilidad económica del invernadero.

El ejido cuenta con un banco de materiales pétreos, específicamente se trata de un banco de grava, material utilizado para la construcción y la recubierta de caminos de

acceso, se vende a particulares, y el ejido no cuenta con un camión que le genere ingresos adicionales.

También hay una tortillería comunitaria, que a juicio de algunos está vendiendo caro y de mala calidad, por lo que piensan que es necesario poner otra tortillería que haga la competencia con maíz criollo ecológico.

Son muy importantes, pero ha quedado claro en la comunidad que estas actividades deben estar orientadas a generar satisfacción de necesidades de las personas, atendiendo un buen manejo de los recursos naturales, como el suelo, el agua, la biodiversidad, que incluye a la vegetación y a la fauna.

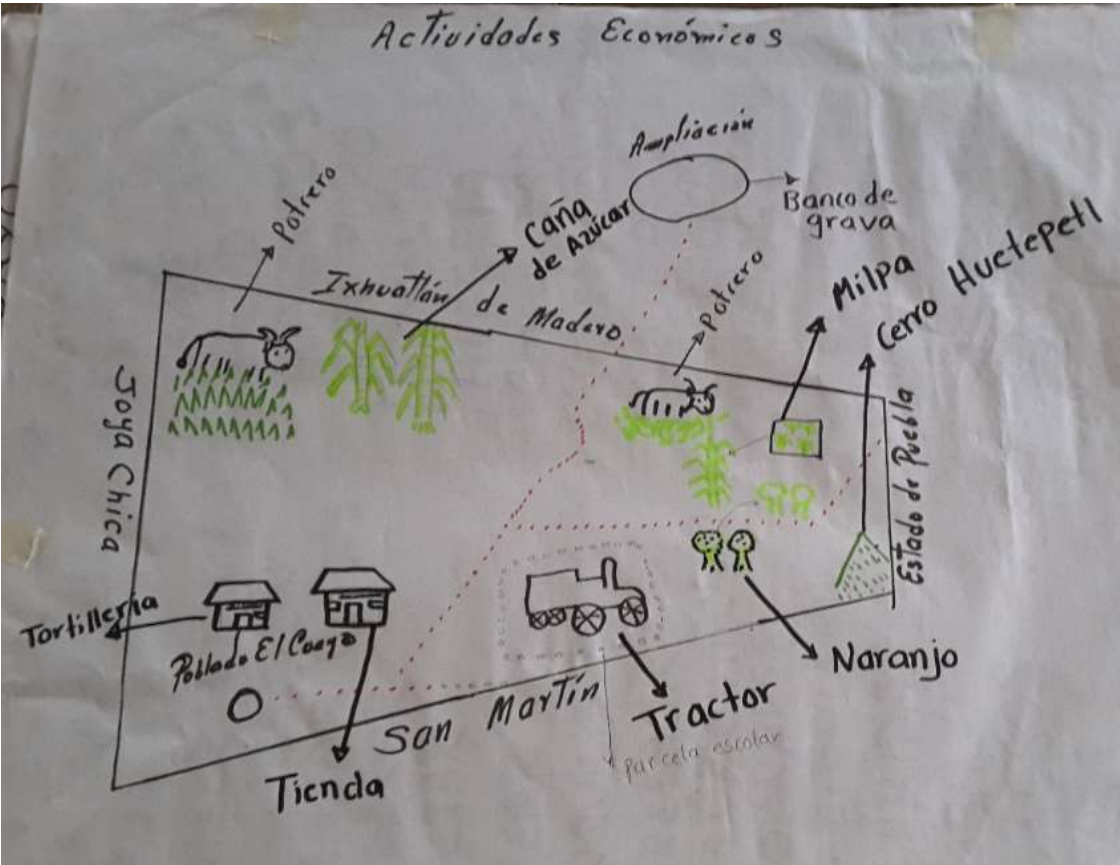


Figura 13 Actividades económicas

Entre los proyectos clave de actividad económica que la comunidad pretende impulsar destacan el establecimiento y producción de maíz criollo, también destaca la idea de una tortillería comunitaria para aprovechar sus condiciones de acceso a un maíz blanco, negro y rojo, y hasta amarillo, de buena calidad.

También es muy clara la idea de instalar una planta procesadora de jugo de naranja en la región, que es muy buena idea para aprovechar la posibilidad de incrementar un buen destino para la industria.

4. Los Proyectos Clave horizonte 2030

a) Recursos Naturales en el 2030

Como se mencionó, de los 17 ODS se eligieron los 5 principales para el ejido El Cuayo, ya partir de la reflexión en torno a los cuatro ejes del diagnóstico se generaron una serie de ideas de proyectos clave para el 2030.

Entre los proyectos alineados a al ODS de la desaparición y reducción del hambre y la seguridad alimentaria nutricional, se mencionó que se deben cultivar productos como maíz, frijol, chile, pipián, tomate, plátano, caña de azúcar, naranja, mango, pemucho, sandía, melón, cacahuate, jícama, papaya, ciruela, en cuanto a las hortalizas podemos cultivar rábano, cilantro, yerbabuena, pepino, lechuga, acelga etc.

También se mencionó la necesidad de hacer un viraje y un cambio en su forma de producir alimentos y la necesidad de regresar a prácticas productivas basadas más en modelos amistosos con el medio ambiente, como la agricultura orgánica y ecológica.

Para lo que proponen dejar de utilizar agroquímicos que resultan tóxicos para el suelo y las personas, para evitar la contaminación de los suelos, y obtener productos agrícolas 100% orgánicos.

También que los distintos niveles educativos participen en los trabajos de reforestación, para evitar que los suelos sigan erosionándose principalmente en zonas de ladera.



Figura 14 Uso del suelo y recursos naturales 2030

Los niños, jóvenes y adultos participen en talleres, pláticas y conferencias en el cuidado de los recursos naturales, que si se corta un árbol siembren tres, obteniendo una mayor cobertura vegetal, con abundancia de lluvias, mantos acuíferos, así mismo contando con un sistema de riego para las hortalizas que se llevan a cabo en la comunidad.

Para no contaminar el agua con el sistema de drenaje es mejor que los habitantes realicen fosas sépticas y que la basura que se genere se separe en orgánico e inorgánico utilizando la basura orgánica en compostaje el cual se utilizara en las hortalizas para obtener una buena producción.

Contar con un área de reserva ecológica recuperando la flora y la fauna que se localizara en el cerro de Huehuetepetl así mismo se obtendrá una gran biodiversidad.

También se abordaron ideas para reducir la pobreza, se prevé que para en el año 2030 ya no exista pobreza porque de todo lo que se está haciendo tanto con los cultivos pueden ser de mejor calidad así como la educación de todas las instituciones educativas se pongan al margen de esto que se está planeando hoy en tanto con la reforestación y las vías de comunicación, educación son aptos para todo ser humano.

b) Organización y participación en el 2030

En lo relacionado a la organización y al objetivo de reducir el hambre y aumentar la seguridad alimentaria y nutricional, se prevén las siguientes ideas:

- ❖ El comité Diconsa gestionará un proyecto a futuro.
- ❖ Ampliar la tienda Diconsa en variedad de productos.
- ❖ También implementación de productos de la comunidad como tomate, pepino, entre otros.
- ❖ Mega súper dentro de esta se empleara productos de la comunidad.

Como otro propósito educativo se reconoce que la educación básica está bien cimentada, pero para el futuro de Ojital Cuayo la educación media superior podría cambiar o contar en lugar de un Telebachillerato, con un Bachillerato Tecnológico, tiene cierta opción en específico que puede ayudar a trabajar con este visualizándolo en el año 2025 en cambio. Ya que el Tele bachillerato no te ayuda en caso de querer estudiar una carrera universitaria.

La educación es el punto del progreso, una vez contando con una mejor educación nivel superior de Bachillerato Tecnológico y de un plantel de nivel Universidad estaríamos combatiendo la pobreza.



Figura 15 Participación y Organización

En lo que corresponde a las acciones para enfrentar y reducir los efectos del Cambio Climático Global, el Comité de Salud tiene las tareas de lograr un lugar adecuado donde depositar la basura y con la visión instalar una empresa recicladora inorgánica y la basura orgánica sirve para realizar compostas y utilizarlas para las plantas.

En lo que corresponde al ODS del Agua, y tomando como base los manantiales existentes en el ejido para suplementar a 2030, hay que hacer los estudios técnicos necesarios para analizar la conveniencia o no de construir una presa de tres hectáreas.

En opinión de algunos miembros del ejido, la presa servirá para que en tiempos de estiaje y sequía, esa agua almacenada contribuya a alimentar a los animales como el ganado y los cultivos, así como que el agua de los otros manantiales serviría para el uso doméstico.

c) Actividades Económicas al 2030

En este eje de actividades económicas para el 2030, destacan las ideas orientadas a la generación de satisfacción de necesidades básicas y elementales.



Figura 16 Actividades Económicas 2030

- ❖ Se proveerá el cultivo de 150 hectáreas de caña de azúcar para piloncillo y el agua de caña.

- ❖ Se promoverá el cultivo de 150 hectáreas de maíz criollo intercalando con otros cultivos como el frijol, tomate, camote, pipián, chile y se promoverá que no se usen químicos, (se requiere educación agroecológica).
- ❖ Se promoverá la reforestación en áreas libres y también el intercalado en potreros y superficies productivas con especies nativos
- ❖ Se promoverán 100 hectáreas para ganadería de doble propósito
- ❖ Se promoverán 100 hectáreas de citricultura naranja, toronja, limón y mandarina
- ❖ Se promoverán actividades de ecoturismos en las cercanías del cerro Huehuetepetl.
- ❖ Se promoverá que haya un parque vehicular con camiones de carga de transporte y maquinaria pesada.
- ❖ Se promoverá una universidad tecnológica
- ❖ Continuará la tienda Diconsa.
- ❖ Continuará la tortillería.

d) Las personas y sus derechos 2030

Para combatir el hambre y aumentar la seguridad alimentaria y nutricional deben de aumentar la producción de cultivos utilizando abonos orgánicos. Entre esos cultivos está la producción de maíz, frijol, ajonjolí, chile calabaza, pipián, cacahuate, plátano, papaya, quelites, tomatitos, entre otros cultivos de traspatio como las hortalizas. Donde se deben cultivar rábanos, zanahorias pepinos, jitomates, acelgas, y lechugas, para una alimentación sana y completa.

Se busca la salud al consumir lo que ellos mismos cultivan en sus parcelas, y así lograr reducir los riesgos de enfermedades.

Para mejorar la educación es necesaria la instalación de centros de cómputo con ampliación de la red Wi-Fi, acondicionar las instalaciones de las instituciones educativas, instalación de una antena satelital.

Rescataron una serie de ideas en torno a la mejora educativa para el 2030. Por ejemplo, plantearon la importancia de que toda la población de la comunidad sepa leer y escribir.

Una ambulancia para el traslado de algún enfermo, en cuanto al cambio climático puede hacer reforestación para tener más árboles y así mejorar la calidad del aire y la disponibilidad de oxígeno

Mejorar el sistema de agua potable, Ampliación de la red eléctrica y la Instalación del sistema de drenaje.

Mejorar la casa de salud y contar con un doctor y medicamentos; Pavimentación de las calles; Conservación de las especies en peligro de extinción; y la mejor preparación para los jóvenes.

Para mayor detalle de los la selección de los proyectos clave se recomienda observar la Matriz de priorización que se elaboró de manera participativa con los miembros de la Mesa Redonda.

Para observar los vínculos entre los proyectos clave y los Objetivos del Desarrollo Sustentable 2030, se recomienda observar la Estrategia de Planeación horizonte 2030.

5. Matriz de Priorización de Proyectos Clave.

PROYECTOS CLAVE		1	2	3	4	5	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Puntos		
Reforestación de 720 Has, en arroyos y en manantiales	1		2	3	1	1	7	8	9	10	1	1	13	1	15	16	1	1	1	20	1	1	10		
Producción en Parcelas Orgánica	2			3	2	2	2	8	9	10	2	2	2	14	15	2	2	2	2	2	21	2	13		
Que toda la población sepa leer y escribir	3				3	5	3	8	3	3	3	3	13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	17		
Proyecto Ecoturístico. Áreas protección de flora y fauna.	4					5	7	8	9	10	4	4	13	14	15	4	17	4	19	4	21	4	6		
Energía eléctrica con paneles solares	5						5	8	9	10	5	5	13	14	15	5	17	5	5	5	21	5	10		
Instalación de una antena satelital	7							7	9	10	7	7	13	14	15	7	17	7	7	7	21	7	10		
Centro de Salud	8								8	10	8	8	13	8	8	8	8	8	8	20	8	8	16		
Servicio de Ambulancia	9									10	9	9	13	9	9	9	9	9	9	20	21	9	14		
Abrir el Bachillerato Tecnológico y una Universidad Regional	10										10	10	13	10	10	10	10	10	10	20	10	10	17		
Procesadora de cítricos	11												12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	0	
Producción de Caña de Azúcar 150 Ha	12													13	14	15	12	12	12	12	20	21	12	6	
Cultivo ecológico de Maíz Criollo 150 Ha	13														13	13	13	13	13	13	20	13	13	18	
Ganadería Doble Propósito 100	14															15	14	14	14	14	20	21	14	11	
Producción de cítricos 100	15																15	15	15	15	15	21	15	14	
Parque Vehicular: Transporte pasaje, Transporte de Carga agrícola, transporte de grava.	16																	17	18	19	20	21	22	2	
Tienda de abastos alimentos de primera necesidad.	17																		17	17	20	21	17	8	
Tortillería	18																				19	20	21	22	2
Ampliación de variedad de productos Diconsa, con productos locales.	19																					20	21	22	4
Empresa recicladora de basura plástica.	20																						21	20	13
Construir la Casa Ejidal	21																							21	15
Construir una Presa 3 hectáreas	22																								4

Fuente: Taller de Planeación Comunitario Sustentable Ojital Cuayo 2030. 22 de Julio del 2016. **Notar.** No se consideró al número 6.

6. Estrategia de Planeación Comunitaria Sustentable Ojital Cuayo 2030.

Inicio	Fin ⁶	Proyecto	2016/17	2018/23	2024/30	Sector	Meta	Responsable	ODS
2	17	Que toda la población sepa leer y escribir.		2018		Social	100% de la población sabe leer y escribir.	Agencia Municipal	4 Educación
3	17	Abrir el Bachillerato Tecnológico y una Universidad Regional			2025	Social	Inaugurar el Bachillerato tecnológico en el 2019.	Formar nuevo Comité	4 Educación
4	16	Centro de Salud			2025	Social	Inaugurar un Centro de Salud.	Comité de Salud	3 Salud
7	14	Servicio de Ambulancia		2019		Social	Ambulancia para la Casa de Salud.	Comité de Salud	3 Salud
10	13	Empresa recicladora de basura plástica y orgánica		2019		Social	Establecer una planta recicladora de PET y plásticos	Comité de Agua Potable	6 Agua Limpia y Saneamiento
14	10	Instalación de una antena satelital		2020		Social	Establecer la antena satelital	Agencia Municipal	9 Industria Innovación e infraestructura
15	8	Ampliación de variedad de productos Diconsa, con productos locales	2017			Social	Comprar y vender cosas locales	Comité Diconsa	1 Hambre SAN
20	2	Parque Vehicular: Transporte pasaje, Carga agrícola, grava		2023		Social	Mediano plazo	Formar un Nuevo Comité	9 Industria, Innovación e infraestructura
21	2	Tortillería comunitaria	2017			Social	Mejorar el precio y la calidad de la tortilla	Formar un Nuevo Comité	1 Hambre SAN

⁶ Los valores más altos indican mayor prioridad.

Inicio	Fin ⁷	Proyecto	2016/17	2018/23	2024/30	Sector	Meta	Responsable	ODS
1	18	Cultivo ecológico de Maíz Criollo 150 Ha	xxx	2019		Producción	150 hectáreas 2019	Comisariado	1 Hambre SAN
5	15	Construir Casa Ejidal		2018		Producción	Inaugurar la Casa Ejidal. Reuniones de ejidatarios, resguardo del archivo documental	Comisariado	16 Paz justicia e instituciones solidas
8	14	Producción ecológica de cítricos		2020		Producción	Establecer 80 hectáreas de huertos de cítricos: naranja, limón mexicano, toronja, mandarina.	Formar un Nuevo Comité de Soberanía y Seguridad Alimentaria	1 Hambre SAN
9	13	Producción agrícola orgánica en parcelas y solares	2017	2018		Producción	Establecer agricultura orgánica en todo el ejido.	Formar un Nuevo Comité de Soberanía y Seguridad Alimentaria	1 Hambre SAN
11	11	Ganadería Doble Propósito			2024	Producción	Ganadería orgánica. Extensivo, Semi-Establado.	Comisariado	13 acciones para el clima
12	10	Reforestación en arroyos y en manantiales. Y Parcelas en lo posible	2017	2020	2030	Producción	Plan de reforestación Bambú, con Planta de Ojital, Cedros.	Consejo de Vigilancia	13 acciones para el clima
13	10	Energía eléctrica con paneles solares			2030	Producción	Establecer paneles solares	Comité de Ampliación de red eléctrica	7 Energía asequible y no comtaminante
16	6	Proyecto Ecoturístico. Áreas protección de flora y fauna.			2024	Producción	Abrir atención al público	Formar Nuevo Comité	15 Vida de ecosistemas terrestres
17	6	Producción de Caña de Azúcar	2017			Producción	Promocionar la siembra de caña para jugo	Comisariado	1 Hambre SAN
22	0	Procesadora de cítricos			2024	Producción	Realizar estudio de pre inversión	Formar un Nuevo Comité	9 Industria, Innovación e infraestructura
19	4	Construir una Presa 3 hectáreas			2024	Producción	Realizar estudio de pre inversión	Formar un Nuevo Comité	9 Industria, Innovación e infraestructura

⁷ Los valores más altos indican mayor prioridad.

D. LA SIGUIENTE ETAPA.

Es un acuerdo general que la estrategia definida en el Plan debe ponerse en marcha a la brevedad posible. La siguiente etapa exige mayores esfuerzos de todo tipo, porque hay que generar capacidades locales para la gestión y el acompañamiento a todas las ideas de proyectos clave previstas en el Plan Comunitario Sustentable 2030.

En la siguiente etapa deberá prepararse los perfiles de proyecto y proyectos de inversión, e iniciar la búsqueda de apoyos institucionales para poder cristalizar las condiciones del Vivir Bien previsto en este Plan, en la realidad, generando un Sistema Local de Indicadores de Sustentabilidad que avance hacia el logro de los ODS 2030.

Esta etapa descansa básicamente en la formación de liderazgos locales de jóvenes, los jóvenes capacitados, son la pieza clave en esta nueva etapa, y requieren un esfuerzo institucional en la formación y la capacitación, para poder acompañar a los ciudadanos de los comités responsables de cada proyecto. En el proceso de gestión de los apoyos.

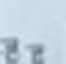




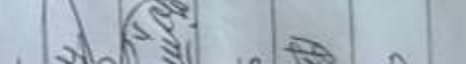
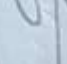











Para ello se prevé la realización de 12 talleres regionales de formación de 30 líderes gestores de los PCS, que apoyarán a los equipos de los nuevos ejidos y comunidades de la Huasteca Veracruzana, que han decidido realizar su Plan Comunitario y que han decidido unir su destino como prestadores técnicos de los ejidos y comunidades de su propia región.

Cronograma 2016/2017. Proyectos Clave (PC)

Año – Quincena Actividad	2016								2017		
	VIII 2	IX 1	IX 2	X 1	X 2	XI 1	XI 2	XII 1	XII 2	I 1-2	II 1-2
Convocar Asamblea General	X										
Celebrar Asamblea General		X				X					
Constituir Comités de proyectos		X									
Taller de PC para comités		X		X							
Taller de integración socios				X	X	X					
Carta de Vinculación a universidades			X								
Equipos técnicos de apoyo a comités				X							
Elaborar perfiles de PC. Marco lógico.				X	X	X	X	X	X		
Documentar Proyecto Clave						X	X	X	X		
Revisión de ROP.									X	X	
Elaboración final de PC con ROP.									X	X	
Presentar proyectos a ventanillas.										X	X

E. ANEXOS

1. Lista de participantes

					
#	Nombre completo	Localidad de origen	Firma		
	Ernesto Rangel Cuevas	Digital Cuayo			
	Nicolás García Cruz	Digital Cuayo			
	Arcelia Tejeda Cuevas	Digital Cuayo centro			
	Apollinar Lozano Reyes	Huautla Cuayo			
	Amador Hernández Hernández	Digital Cuayo			
	Angel Pérez García	Digital Cuayo			
	Isidro Madero Guayaso	Digital Cuayo			
	Rosa Isela Guayaso Orta	Digital Cuayo			
	Alvaro Guayaso Obregon	Digital Cuayo			
	Xóchitl Arcelia Tejeda Hernández	Digital Cuayo			
	Silvia Hernández López	Digital Cuayo			
	Adrián Hernández Pérez	Digital Cuayo			



Nombre completo	Localidad de origen	Firma
Espiriano Bautista Salvador	Ojital Coayo	
Heriberto Hernandez Gomez	Ojital Coayo	
Argelia Lozano Rexes	Chicontepec	
Josefina De La Cruz Balderas	Ojital Coayo	
REBEZ GARCIA RUPINO	OJITAL COAYO	
Carlos Hernandez Archina	Ojital Coayo	
Anadely Cuervo Perez	Ojital Coayo	
Jesica Adamari Tejeda Hernández	Ojital Coayo	
Juan Antonio Garcia Ramirez	Ojital Coayo	
Francisco Hernández Goyasso	Ojital Coayo	

2. Derecho a la propiedad y a la posesión de la tierra

Por acuerdo del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ se remite la documentación que ampara el derecho a la propiedad y a la posesión de la tierra

Da autenticidad a los documentos contenidos la firma y sello del Registro Agrario Nacional del propio Departamento

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA

Fecha y número de inscripción del Registro Agrario Nacional.


Fecha..... 10 ENE. 1972

Número..... 375-XXX

Firma.....

CONTIENE 13 fojas útiles y 1 plano(s)

SELLO



REGISTRO AGRARIO NACIONAL

Fuente. Carpeta Básica del Ejido. SRA. 1972.

3. Reporte Fotográfico



19 Julio 2016. Entrevista inicial con los integrantes de la Mesa Redonda Ojital Cuayo



19 Julio 2016. Entrevista inicial con los integrantes de la Mesa Redonda Ojital Cuayo



20 de Julio 2016. La milpa en la mañana.



20 de julio del 206. Impacto agricultura, desmonte y pastizal inducido para bovinos.



20 Julio 2016. Vivir Bien en el Cuayo.



20 Julio 2016. Los 17 ODS analizados en Ojital Cuayo.



21 de julio 2016. Parte del equipo de planeación comunitaria.



21 de julio 2016. La comunidad planeando hacia el 2030.



21 de Julio 2016. Análisis de los trabajos



21 de Julio 2016. Trabajo de mapeo de recursos.



22 Julio 2016. Entrevista matutina. Sra. Cata Zaragoza con Carlos Menéndez.



23 julio 2016. En la Asamblea que aprobó el Plan Comunitario Sustentable Ojital Cuayo 2030.



23 de julio 2016. La Danza Montezontini de Ojital Cuayo, celebrando el Plan



23 de julio 2016. La Danza Montezontini de Ojital Cuayo, celebrando el Plan

4. Amenazas a la seguridad alimentaria



22 Julio 2016. Nueva plaga para Ojital Cuayo. Es un tipo de langosta, muy voraz.